

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.  
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>		<b>ANUNCIOS PARTICULARES</b>	
Delegación de Industria de Santander .....	13	Hermandad Sindical de Ganaderos y Labradores de Suances .....	16
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>		Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santa Cruz de Bezana.....	16
Providencias judiciales .....	13	Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pesaguero .....	16
<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>			
Ayuntamiento de Santander .....	14		
Ayuntamiento de Valdeolea .....	15		

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Electra Pasiega, sociedad anónima, solicitando autorización para construir una línea eléctrica, trifásica, de 3 KV., que, partiendo de otra línea de dicha sociedad, a la misma tensión, que va de Arroyo a La Aguílera (Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo), irá a empalmar con una cedida por Electra de Viesgo, que está fuera de servicio y que va de Arroyo a Montes-Claros; en Montes-Claros empalmará con otra línea de Electra Pasiega, que va de Montes-Claros a Los Carabeos (Ayuntamiento de Valdeprado del Río),

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 y las instrucciones recibidas

de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Electra Pasiega, S. A., la construcción de la línea eléctrica anteriormente descrita, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.<sup>a</sup> La construcción de esta línea se ajustará en todas sus partes al proyecto presentado.

3.<sup>a</sup> Por esta Delegación de Industria se comprobará que en el detalle del proyecto presentado por la S. A. Electra Pasiega, se cumplen las condiciones fijadas en los Reglamentos especiales que rigen el Servicio de Electricidad, efectuando, una vez construída la línea, las comprobaciones necesarias, por lo que afecta a las circunstancias expuestas y con relación a la seguridad pública, en la forma señalada en las

Santander, 25 de junio de 1954. disposiciones vigentes.

El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 219 ptas.

### ADMÓN. DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Don Pablo Castañeda Herrera, juez comarcal, en funciones de juez de primera instancia de la villa de Laredo y su partido,

Hago saber: Que, en virtud de lo dispuesto por proveído de este día, se cita y llama a don Atanasio Alvarez Ateca, mayor de edad, ausente del Reino; doña María Alvarez Ateca, mayor de edad, soltera, sirvienta y también ausente del Reino, para que, como heredero de los cónyuges don Manuel Alvarez Otero y doña María Carmen Ateca Pérez, comparezcan, por sí o por medio de procurador con poder bastante, ante este Juzgado, dentro del término de quince días, al efecto de usar de su derecho en el juicio de testamentaria promovido por el procurador don Pedro García

Gutiérrez, en nombre y representación de don Manuel Alvarez Ateca, don Servando Alvarez Ateca y doña Soledad Alvarez Ateca; con el apercibimiento que, de no comparecer, se seguirá adelante el juicio, sin más citarle ni emplazarle.

Dado en Laredo a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez, Pablo Castañeda Herrera.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 157,50 ptas.

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1954:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1955, por un importe de 41.846.263,31 pesetas.

Santander, 31 de diciembre de 1954.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.

2.069

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 1954:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local el cambio de denominación de las cinco plazas de celadores de mercados que figuran en la Plantilla Ideal, por la de cobradores de arbitros.

Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el señor ingeniero industrial municipal, para la instalación de alumbrado público de la Plaza de Velardé, acceso principal y fachadas con vista al Paseo de Pereda.

Aprobar una moción de la Alcaldía proponiendo se deje sin efecto las subvenciones que se venían concediendo a las distintas Delegaciones de FET y de las JONS, entregándose el importe de las mismas a la Jefatura Provincial del Movimiento, para que se pro-

ceda a su distribución por dicha Jefatura.

Aprobación de las cifras que han de servir de base para el ajuste de conciertos económicos con los gremios fiscales de ultramarinos y similares; hostelería y similares, y confiteros y vendedores de dulces, para el pago de la contribución de usos y consumos durante el bienio de 1955-56.

Aprobar la ordenanza-tipo para la aplicación de la única imposición municipal autorizada sobre los vinos comunes o de pasto.

Aprobar el presupuesto municipal de la Zona del Ensanche, para el ejercicio económico de 1955, por un importe total de 1.375.000 pesetas.

Aprobar el presupuesto especial de la Empresa municipal de Transportes Urbanos, para el ejercicio económico de 1955, por un importe total de 10.060.000 pesetas.

Expresar a S. E. el Jefe del Estado, con motivo del final de año, la más inquebrantable adhesión de la Excmo. Corporación municipal.

Santander, 31 de diciembre de 1954.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1954:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar a los Negociados de Obras, Ensanche y Policía, la Ley de la Jefatura del Estado sobre expropiación forzosa.

Trasladar a la oficina interventora y Negociado de Personal, Ley de la Jefatura del Estado, por la que se introducen algunas reformas en las tres tarifas integradas en la Ley Reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria.

Trasladar al señor ingeniero municipal de Caminos orden del Ministerio de Obras Públicas, determinando los índices de revisión de precios para el mes de noviembre.

Pasar a la Comisión de Policía, B. y T., oficio de la Jefatura de Obras Públicas, comunicando que por don Jesús Blanco Cayón se ha solicitado el establecimiento de

una línea regular de viajeros entre Oruña y Santander, por Bezana.

Pasar al Negociado de Policía, B. y T., a los efectos procedentes, oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, manifestando haber venido en aprobar la modificación del capítulo de Circulación de las ordenanzas municipales.

Pasar al Negociado de Policía, B. y T., para su cumplimiento, oficio de la Audiencia Provincial, interesando la remisión del expediente de expropiación forzosa de los derechos de arrendamiento de la S. A. "Almacenes El Aguila", en la casa número 11 de la calle de Isabel II.

Pasar a la Comisión de Obras, para su estudio y propuesta, oficio de la señora directora de la Escuela del Magisterio, de esta ciudad, interesando la cesión al Ministerio de Educación Nacional del edificio y terrenos donde está enclavada actualmente la Escuela del Magisterio.

Agradecer a los familiares del excelentísimo señor don Fermín Sojo y Lomba, la donación hecha, por disposición testamentaria, de sus obras, a favor de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.

Pasar al Negociado de Personal, a los efectos procedentes, oficio de la Excmo. Diputación Provincial, manifestando haber designado a don Julián Garrastazu Basterrechea para ocupar una vacante en la Escuela Particular de Náutica.

Gratificar con la cantidad de 150 pesetas a varios educandos de la Banda municipal de Música, previo conocimiento del Pleno.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el ingeniero municipal de Caminos, don José Sánchez Murélagá, contra acuerdo municipal de 10 de noviembre próximo pasado, por el que se resolvió que en los honorarios a cuyo percibo tuviese derecho, se practicara el descuento del 50 por 100.

Conceder mayor número de plazos a doña Aurelia Pérez Calderón para el pago de la cuota que adeuda por el concepto de contribuciones especiales.

Aprobar la nueva liquidación rectificadora del arbitrio de plusvalía girada a nombre de don Domingo Nistal Bedia y hermanos.

Desestimar la pretensión instada por don Fernando Díaz Busta-

mante, como director de la Comisión Ejecutiva de la Constructora Benéfica "Santiago el Mayor", para que se bonifique en un 90 por 100 la cuota que les fue liquidada por arbitrio de plusvalía.

Desestimar la pretensión instada por don Federico Calzada Cobas y tres productores más de la Empresa Mutua Montañesa de Seguros, para que se bonifique la cuota que les ha sido liquidada por el arbitrio de plusvalía.

Aprobar el acta extendida por la mesa con motivo de la subasta celebrada para la enajenación de varias motocicletas, de propiedad municipal y adjudicar definitivamente dichas motocicletas.

Autorizar la ejecución de diversas obras y construcciones a don Francisco Fernández Bustamante, don Daniel Álvarez Fernández, don José Luis Pereda y don Jacinto Fernández.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento en accidente, del profesor de la Banda municipal de Música, don Victoriano Ibarguén López, y expresar el más sentido pésame a sus familiares.

Expresar al que fue concejal de este Excmo. Ayuntamiento, don Manuel Peña García, el más sentido pésame de la Excmo. Corporación por el reciente fallecimiento de su señora madre.

Santander, 31 de diciembre de 1954.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González Mesones.  
2.069

### AYUNTAMIENTO DE VAL- DEOLEA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante los meses de enero a julio, inclusive, de 1953:

Sesión del día 10 de enero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó proceder a la recogida de datos para la rectificación del padrón municipal, con arreglo al día 31 de diciembre de 1952.

Sesión del día 17.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó se confeccione el cõ-

rrespondiente apéndice al padrón municipal de habitantes.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que han de hacerse durante el mes actual.

Sesión del día 31.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto municipal ordinario de 1953.

Sesión del día 7 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó exponer al público, en el plazo de quince días, el apéndice al padrón municipal de habitantes.

Sesión del día 14.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que han de hacerse en el mes actual.

Sesión del día 21.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó requerir a los señores alcaldes pedáneos para que procedan con toda urgencia al espaleo de nieve, en virtud de orden del señor Gobernador civil.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó designar vocales para la Junta pericial.

Se acordó proceder a la formación del padrón de Beneficencia municipal.

Sesión de día 7 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1952.

Sesión del día 14.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que han de hacerse durante el mes actual.

Sesión del día 21.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de unas instancias presentadas por don Benito Montes Gutiérrez y don Octavio Nestar del Valle, solicitando autorización para instalar un motor cada uno, acordando se haga público al objeto de oír reclamaciones.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se procedió a fallar los expedientes de los mozos que quedaron pendientes el día 15 de febrero último.

Se dio cuenta de los descubiertos para el concierto de arbitrios municipales, acordando se proceda a su exacción por la vía de apremio.

Sesión del día 4 de abril.—Se

aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó trasladarse a la Alcaldía de Reinosa a recoger la cantidad de 6.000 pesetas concedidas por el excelentísimo señor Gobernador civil y Excmo. Diputación Provincial, para el gasto de espaleo de nieves, a fin de hacer la distribución de las mismas.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que han de hacerse durante el mes actual.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la plantilla ideal de los funcionarios de este Municipio y remitirla al señor jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

Se dio cuenta de una convocatoria que hace el señor alcalde de Reinosa, para la sesión de la Junta comarcal, que ha de tener lugar el día 20 del actual.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó rectificar el acuerdo de la Junta vecinal para la cesión de unos terrenos a la Empresa de Unión Química del Norte de España, S. A., para la construcción de viviendas acogidas a los beneficios del Instituto Nacional de la Vivienda, para uso de sus empleados.

Se dio cuenta de una carta del señor presidente de la Exma. Diputación Provincial, en la que convoca a los señores alcaldes a una reunión que tendrá lugar en la Diputación el próximo martes, día 28, a fin de tratar acerca del plan de trabajos catastrales.

Sesión del día 2 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó se expongan al público las cuentas municipales correspondientes al año de 1952.

Se acordó autorizar a don Benito Montes Gutiérrez y don Octavio Nestar del Valle, para instalar un motor de 3 Hp., cada uno, en las casas número 5 del Barrio de las Eras y 16 de la Plaza de España.

Sesión del día 9.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó abrir una cartilla de ahorros al día en el Banco Español de Crédito (Sucursal de Reinosa), con la cantidad de 180.000 pesetas.

Sesión de día 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar a don Beni-

to Montes Gutiérrez, don Ignacio Rueda Pachón y don Eloy Muñoz Pérez, para construir casas viviendas en el pueblo de Mataporquera.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que han de hacerse durante el mes actual.

Se acordó denegar a don Hermínio Santos Sendino la ampliación del taller de carretería por no haber terreno suficiente entre la calle y éste.

Sesión del día 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó nombrar a doña Manuela Montañés de las Heras, farmacéutica titular con carácter de interina.

Se dio cuenta de una carta del señor jefe del Centro Telefónico de Santander, en el que concede la instalación del teléfono en la Casa Consistorial.

Se acordó requerir a la Empresa de Cementos "Alfa", S. A., para tener una reunión sobre el pago de derechos de tasas sobre motores.

Sesión del día 6 de junio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando enterados.

Sesión del día 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de haber sido devueltas por la Sección de Administración Local las carpetas con sus estadios de las plantillas del personal de este Ayuntamiento, acordando se hagan las rectificaciones que se interesan.

Sesión del día 13.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar a don Julián Gutiérrez para la construcción de una casa vivienda en el pueblo de Mataporquera.

Sesión del día 17.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las cuentas municipales de 1952.

Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que se han de hacer durante el mes actual.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó la ampliación del depósito de agua de Mataporquera, y se estudie la forma de llevarlo a efecto.

Sesión del día 4 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se autoriza a don Benito Montes Gutiérrez para construir una vivienda, siempre que se sujete a los planos de urbanización, y sin perjuicio de tercero.

Se acordó aprobar los pagos que han de hacerse en el mes actual.

Se acordó autorizar a don José Sierra, don José Cascón, don Eugenio Saiz, don Isidro Cima, don Simón Bragado, don Eladio Ruiz, doña Serafina Gutiérrez, doña Ramona Peña, don Pascasio Jorrín, don Aurelio Ruiz, don Antero Iglesias, don Luis Iglesias, don Cesáreo Gómez, don Jesús Gómez, don Antimio Mediavilla y don Ignacio Rueda, para empalmar a la alcantarilla general de retretes una tubería para saneamiento de sus casas, con la condición de hacer un pozo séptico de filtración y poner una tubería, consistente todo ello sin perjuicio de tercero.

Se acordó denegar a la Unión Química del Norte de España el servicio de aguas que solicita, por ser en unas condiciones inadmisibles.

Valdeolea, 27 de agosto de 1954. El secretario, Eustaquio Revilla.—Visto bueno, el alcalde, Ramón Fernández. 1.202

## ANUNCIOS PARTICULARES

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SUANCES

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca con carácter ordinario asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará en su domicilio el próximo día 9 de enero, a las quince horas, en primera convocatoria, y a las 15,30 en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Rendición de cuentas del año 1954.
- 3.º Lectura y aprobación de la memoria de actividades del año de 1954.
- 4.º Aprobación del presupuesto para 1955.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Suances, 4 de enero de 1955.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca con carácter ordinario asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará en su domicilio el próximo día 9 de enero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las 11,30, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
  - 2.º Rendición de cuentas del año 1954.
  - 3.º Lectura y aprobación de la memoria de actividades del año 1954.
  - 4.º Aprobación del presupuesto para 1955.
  - 5.º Ruegos y preguntas.
- Santa Cruz de Bezana, 4 de enero de 1955.—El jefe de la Hermandad.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 113,50 pesetas.

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PESAGUERO

Dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de la Hermandad, y por acuerdo de su Cabildo, se convoca con carácter ordinario asamblea plenaria de esta entidad, que se celebrará en su domicilio el próximo día 15 de enero, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
  - 2.º Rendición de cuentas del año 1954.
  - 3.º Lectura y aprobación de la memoria de actividades del año de 1954.
  - 4.º Aprobación del presupuesto para 1955.
  - 5.º Ruegos y preguntas.
- Pesaguero, 3 de enero de 1955. El jefe de la Hermandad.
- Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.